

Rodríguez Ibarra anunció la publicación de la Ley de Impacto Ambiental y la creación de una agencia regional

Adenex cree que el medio ambiente será motor del desarrollo regional

La conservación del medio ambiente como patrimonio natural es considerada por Adenex como la única vía que posibilitará el desarrollo integral de Extremadura. Este planteamiento sintetiza el esquema del modelo de desarrollo regional presentada por el presidente de esta asociación, Santiago Hernández, al presidente de la Junta, en la reunión mantenida entre ambos días pasados. Rodríguez

A.S.O. Cáceres

La necesidad de proteger, para conservar, aquellas áreas naturales de gran riqueza de fauna, flora y paisajes existentes en la región como singular atractivo turístico y posterior motor de desarrollo integral, resume esquemáticamente la propuesta de Adenex presentada por Santiago Hernández al presidente de la Junta.

Según declaró el primero, la asociación que preside ha llegado, tras los estudios efectuados, a la conclusión de "que la conservación del medio ambiente es la única vía que tenemos en Extremadura para lograr el desarrollo integral de la comunidad autónoma y nada se está haciendo por salvarlo por parte de la Administración".

El crucial momento en que se encuentra la región en la actualidad y la necesidad de una mayor atención para la protección de las zonas de reserva medioambiental determinaron la reunión mantenida con Rodríguez Ibarra.

"Adenex le ha informado, aseguró el portavoz de la asociación, de los graves problemas medioambientales que padece Extremadura y de la importancia que para la región tiene la conservación de sus espacios naturales en tres niveles: la flora, la fauna y el paisaje; nosotros consideramos que en cualquier iniciativa que se ponga en marcha desde la Administración es muy importante tener en cuenta la conservación del medio natural".

El planteamiento expuesto por Adenex basa el des-

pegue regional en la protección y conservación del entorno como condición "sine qua non" para atraer al turismo europeo no estival hacia Extremadura.

Al igual que en las regiones costeras, el desarrollo económico ha venido dado con la implantación del turismo, la propuesta de Adenex asienta sobre éste la mejora de las condiciones de vida regionales.

"Está claro que el turismo desarrolla regiones. En el caso de Extremadura, precisó Santiago Hernández, se trataría de atraer, en virtud de la riqueza de nuestros espacios naturales que todavía permanecen inalterados, a un turismo de naturaleza; no el del pajarero sino de calidad, el que viene buscando la belleza del paisaje, la paz, la tranquilidad, el relax o a ver las piedras".

Considera que Extremadura en estos momentos resulta —pese al incremento del turismo nacional— más atractiva para el turismo exterior procedente de Europa, "con la ventaja, afirma, de que es gente muy correcta que respeta la naturaleza sin decirselo".

El turismo sería el encargado de propiciar el despegue desarrollista de la región, al que podría seguir la implantación de industrias de comercialización y transformación de los productos regionales.

A estos planteamientos ha llegado Adenex, partiendo del análisis de la situación actual de Extremadura.

"No cabe duda, precisa el presidente de Adenex, que el turismo es un motor de desarrollo y que en Extre-

madura vendría como consecuencia de la existencia de unas áreas inalterables con gran riqueza de fauna, de vegetación y de paisajes; ese es nuestro capital y a lo mejor la única fuente de desarrollo de muchos de nuestros municipios y de la comunidad autónoma".

Preservar el medio ambiente

De ahí la llamada de atención hecha porque, como dice, "está claro que toda actividad política de la Junta debe ir a preservar este capital natural que se puede destruir totalmente con la construcción de una carretera inadecuada; de un tendido eléctrico, de un embalse; de un camino forestal; por un cambio de cultivo, un incendio una urbanización o determinadas industrias.

No hay que olvidar, añade, que la irrupción de cualquiera de estos factores en un valle acaba con su intimidad, destroza el paisaje y destruye el ecosistema".

Adenex considera en este sentido "absolutamente imprescindible" que cualquier actividad emprendida por la Administración —ya sean la Junta, las diputaciones, los municipios o el Estado— "debe tener siempre en su punto de mira la conservación del patrimonio natural". Ello habrá de implicar la realización previa de estudios que evalúen el impacto medioambiental, en previsión de la destrucción del medio natural.

Estas pautas no han sido hasta ahora tenidas en cuenta por la Administra-

ción. "Hasta ahora, dice Santiago Hernández, la Administración no ha tenido en absoluto conciencia del verdadero problema del medio ambiente; las direcciones generales de la Junta y los organismos de la Administración funcionan con una casi total descoordinación y sin una línea común que dirija la política que se ha de seguir".

Por ello no duda en señalar el presidente de Adenex como cuestiones pendientes de inmediata resolución la publicación de una ley medioambiental, adaptada a las características y problemas particulares de Extremadura y la creación de una agencia regional del medio ambiente que dependiendo de la presidencia de la Junta, coordine y controle todas las actividades de las distintas consejerías, diputaciones, ayuntamientos y demás organismos de la Administración.

"El presidente de la Junta, aseguró Santiago Hernández, atendiendo a los problemas que existen ha reconocido la necesidad de poner coto a la destrucción del patrimonio natural, admitiendo que la conservación de éste, es un objetivo prioritario para la región". En este sentido Rodríguez Ibarra prometió, según el presidente de Adenex, la publicación de la Ley de Impacto Ambiental de Extremadura, para el mes de agosto, al tiempo que le informó "que se está seleccionando y buscando a la persona que habrá de dirigir y poner en marcha, en el más breve espacio de tiempo la agencia regional del medio ambiente".

Los delitos denunciados en Extremadura crecieron considerablemente en cinco años

A.S.O. Cáceres

El número de delitos denunciados en Extremadura durante los cinco últimos años creció considerablemente en las cuatro poblaciones más importantes de la región.

Badajoz, Cáceres y Plasencia fueron las ciudades en las que los delitos denunciados registraron un mayor crecimiento, destacando el caso de la capital cacereña, en la que entre los años 83 al 87, las denuncias de los ciudadanos, crecieron en más de 1.000, pasando de 480 a 1.482.

Mérida, por el contrario fue la urbe en la que las denuncias crecieron en menor medida.

Más en Badajoz que en Cáceres

Estos datos han sido facilitados por el Gobierno en la respuesta dada a una interpelación parlamentaria presentada por el diputado aliancista, Felipe Camisón.

Según el informe ministerial las denuncias presentadas en Badajoz en el año 83 fueron de 898; 1.477, en el 84; 1.880, en el 85; 1.781, en el 86; y 2.177 en el 87.

En Cáceres, se tramitaron 480 denuncias, en el 83; 855, en el 84; 1.074, en el 85; 1.476, en el 86; y 1.482, en el 87.

En Mérida, las denuncias correspondientes al año 83 alcanzaron las 524, pasándose al año siguiente a 771.

Ligero descenso en el año 1986

En 1985, se llegó a las 844, para descender, en el 86, hasta las 602. En el pasado año fueron presenta-

das 549. En Plasencia, durante el año 83, se presentaron 504 denuncias; 790, en el 84; 539, en el 85; 772, en el 86; y 884, en el 87.

Contra la propiedad: el 80 por ciento no se esclarecen

Por lo que se refiere al número de delitos esclarecidos, el porcentaje, oscila, según el Gobierno, al igual que en el resto de España, entre un 70 y un 80 por ciento para los delitos más graves contra las personas.

Por el contrario, en el caso de los delitos contra la propiedad un 80-85 por ciento de éstos queda sin aclarar.

El Gobierno, destaca en la información dada, que en Badajoz y en Mérida, la mayoría de los delitos contra la propiedad son cometidos por menores que no alcanzan la edad penal.

Reorganización de las brigadas de protección ciudadana

El ejecutivo dice que se han reorganizado las brigadas de seguridad ciudadana, establecido planes de actuación por objetivos, creado grupos especializados en delincuencia juvenil, potenciado los gabinetes de identificación, y establecido canales de comunicación con los ciudadanos como medidas para paliar los índices de delincuencia.

Según este informe, en los tres primeros meses del presente año, el número de delitos conocidos se ha mantenido estable en la provincia de Badajoz y ha descendido un 5 por ciento en la de Cáceres, en relación con el mismo período del año anterior.

A MADRID, LA LINEA MAS DIRECTA Y AL MEJOR PRECIO

- 7 salidas diarias
- Autocares de lujo, con video y aire acondicionado
- Conexiones puntuales con otros puntos de destino

50 años a su servicio

auto
RES

ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES

BADAJOS. Tel. 23 85 15 • CACERES. Tel. 22 93 02 • MERIDA. Tel. 31 39 55 • NAVALMORAL. Tel. 53 05 55 • TRUJILLO. Tel. 32 12 02